



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BARAHONA

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

El comité de seguimiento y control municipal seccionales mediante resolución municipal, con el mandato de contribuir a la ejecución de las ideas de proyectos que fueron aprobadas por el Presupuesto Participativo Municipal y que fueron incorporadas al presupuesto municipal del año y de supervisar que estas se realicen en el orden de prioridad establecido, con la mayor calidad, eficiencia y transparencia posibles, tomando en cuenta el estudio de factibilidad y el presupuesto previamente elaborados.

En caso de que una sección quedara dinero del presupuestado, el Comité de Seguimiento de Control velaran porque estos recursos sean asignados a las obras que correspondan a la priorización hecha por las comunidades en la sección correspondiente.

El comité de Seguimiento y Control Municipal tendrá las funciones siguientes:

- ✓ Supervisar la marcha de la ejecución del Plan de Inversiones Municipales, así como evaluarlo periódicamente.
- ✓ Conocer los presupuestos de las obras y las cubicaciones y demás informes de ejecución de las mismas.
- ✓ Revisar la ejecución presupuestaria de forma general y en particular en cada obra.
- ✓ Contribuir a que las comunidades participen en la ejecución de las obras y aporten las contrapartidas que se comprometieron dar para la realización de estas.
- ✓ Escoger entre sus miembros a los representantes de la comunidad en la Junta de Compras y Contrataciones Municipales, que es la unidad operativa responsable de aprobar las compras y contrataciones que realice el ayuntamiento según los montos establecidos por el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del ayuntamiento.
- ✓ Ayudar a difundir los informes emitidos por el ayuntamiento sobre el gasto de la inversión municipal.
- ✓ Fomentar y animar, junto a los Comités de Seguimiento y Control Seccionales.

- ✓ Denunciar los incumplimientos al Plan Participativo de Inversión Municipal acordado en el proceso del Presupuesto Participativo Municipal.

El Comité de Seguimiento y Control Municipal estará conformado con las siguientes personalidades y cargos:

Cargo	Nombre	Cedula	Teléfono
Presidente	Mictor Fernández	018-0055570-6	829-456-6923
Tesorero	William Santana Ayala	018-0011375-3	829-910-1312
1 ^{ero} Vocal	Berkis Sánchez	018-0006001-2	809-488-4497
2 ^{do} Vocal	Mainel Batista	018-0064350-2	809-664-2911
3 ^{ro} Vocal	Frank Figueroa	018-0070986-5	809-512-3862

Dado en el Municipio de Barahona, a los Treinta (30) del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinte (2020).


William Santana Ayala
Presidente del Concejo Regidores


Escolástica Santana Peña
Secretaria del Concejo de Regidores


Mictor Fernández
Alcalde Municipal de Barahona

